



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.359.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DE DOCENTE PAULINA ALARCÓN
GALLARDO, EN LA ESCUELA
"LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 11 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 8 de fecha 08.03.16 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley Sep.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Paulina Belén Alarcón Gallardo
R.u.t.	
Título	Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	15 horas, (11 hrs. aula, 4 hrs. Encargada Convivencia Escolar), Gestión 23 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM